



Rdo: 68-001-40-03-001-2021-00286-00  
Pso: EJECUTIVO.

Pasa al Despacho en la fecha.  
Bucaramanga, 3 de febrero de 2023

  
Secretaría

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Bucaramanga, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés.

Se pone en conocimiento la respuesta enviada por Salud Total EPS.

Remítase al profesional en derecho demandante el vínculo del proceso digital a fin de que continúe revisando las actuaciones, advirtiéndose que no habrá necesidad de solicitarlo nuevamente, por cuanto el sistema hará las respectivas actualizaciones.

NOTIFÍQUESE

**LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL**  
Jueza

Firmado Por:  
**Leidy Lizeth Florez Sandoval**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb1a0539c2396a76dda9ff371d883d725d7429d95769337c43b6646176079d37**

Documento generado en 03/02/2023 02:41:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>